

Presupuesto 2018, una liga difícil de estirar.

CISC *Comentario*

Año 2017 - Julio 31 - No. 820

Se autoriza la reproducción total y/o parcial de su contenido siempre y cuando se cite la fuente: Consultores Internacionales, S.C. © (CISC)

- Para el presupuesto de 2018 no se contará con el remanente que este año Banco de México otorgó a SHCP.
- Para 2018, no se descartan recortes al gasto comparado con la ley de egresos de 2017.
- Es necesario cuidar el presupuesto para el desarrollo por encima del “presupuesto para la democracia”, en un año de elecciones.
- Reducir la deuda y lograr superávit son las metas para 2018 en las finanzas públicas.
- Se debe apostar a la consolidación fiscal con disciplina y austeridad, pero al mismo tiempo, con eficiencia del gasto.

Como cada año, los tiempos para discutir el presupuesto en México se acercan. La autoridad fiscal se prepara para entregar al Congreso de la Unión el documento conocido como los **Criterios Generales de Política Económica**, además del Proyecto del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos, que no es otra cosa más que la propuesta del Gobierno Federal de la manera en que piensa realizar sus gastos y obtener ingresos a detalle en cada año, además de los supuestos que pueden influir para dicho fin.



La discusión de antemano se antoja que será complicada, ya que **se debe cuidar el balance fiscal, no recurrir a mayor endeudamiento, buscar mayores ingresos y tener un gasto eficiente**, aunque no hay mucho margen para tales propósitos.

Si bien la reforma fiscal ha traído como consecuencia una mejor recaudación que se refleja en los ingresos tributarios, además de que, **de acuerdo con la Secretaría de Hacienda (SHCP), se anticipa en 2018 un mayor crecimiento económico de 2.0 % a 3.0 %**, lo que implica mayores ingresos, en el entorno hay elementos que hacen suponer que lograr una consolidación fiscal para el siguiente año no será sencillo.

El primer elemento a considerar es que **para 2018 no se contará con los recursos por operación del remanente que a inicios de este año otorgó el Banco de México a la SHCP por 321,653 millones de pesos**, los cuales el 70 % fueron utilizados para reducir el endeudamiento y el 30 % restante tuvo como destino contribuir a lograr la meta de un superávit del sector público este 2017 de **0.4 % del PIB**.

El remanente es un recuso no programado, que fue generado en función de las fluctuaciones cambiarias del año pasado; ahora bien, **son recursos de una sola ocasión y que no se puede depender de ellos para lograr una consolidación fiscal**.

Otro aspecto importante que considerar son los ingresos petroleros que tendrá el gobierno, no sólo por la afectación respecto a la reducción de la plataforma petrolera, sino también por la volatilidad en el precio del crudo; como **cada año, el precio del crudo es una de las variables de discusión en la Cámara**.

El Gobierno tiene la ineludible demanda de atacar frontalmente la informalidad, la evasión y la elusión fiscal; de lo contrario, la recaudación seguirá dependiendo de prácticamente la misma base de contribuyentes, por lo que no queda otro camino más que **una férrea disciplina del gasto, con medidas de consistencia, que nos lleva a decir que no se descartan nuevos recortes al gasto.**

Cabe recordar que **en 2016 la SHCP aplicó un recorté del gasto 132,300 millones de pesos** en el paquete presupuestal y **para 2017, el Congreso de la Unión aprobó un recorte por 239,700 millones de pesos.**

La disciplina debe de mantenerse considerando que existe un paquete de gastos y compromisos que no pueden dejarse de lado, los cuales provienen principalmente de los pasivos que tiene comprometidos el país, entre los que se encuentra en **pago de pensiones y jubilaciones, el costo financiero de la deuda**, entre otros, compromisos que limitan el margen de maniobra en la parte de las erogaciones.

Por lo pronto, el pasado 30 de junio, la SHCP entregó los **Pre Criterios y la estructura programática para 2018**; con ello, se inicia el diálogo con el Congreso para tener listos los Criterios de Generales de Política Económica a más tardar el 8 de septiembre.

Entre los aspectos más destacables del documento, es que el Gobierno Federal busca **en 2018 empezar a disminuir el peso de la deuda en 49.5 % del PIB desde los 50.2 % en los que se encuentra actualmente**, además de **repetir un superávit primario que para el siguiente año lo estima en 1.0 % como porcentaje del PIB.** Entre los supuestos están lograr ingresos presupuestarios por 4.7 billones de pesos y un gasto neto por 5.1 billones de pesos.

La ley de ingresos debe estar lista a más tardar en octubre, mientras **el presupuesto de egresos el 15 de noviembre.** Hay tiempo para revisar la estructura de gastos y realizar los ajustes pertinentes, dejar de lado los partidismos, en especial considerando el año electoral, durante el cual hay impactos en el desempeño de la economía y tener una disciplina fiscal. Es necesario cuidar el **presupuesto para el desarrollo por encima del “presupuesto para la democracia”.** Ante recursos limitados, debemos ejercer actos de responsabilidad en el gasto de los partidos y el mismo INE.

Hay espacios en el presupuesto para mejorar y determinar de manera correcta el gasto, sobre todo el que va dirigido a proyectos productivos, de infraestructura de impacto nacional, que generan empleo, que detonan crecimiento y que deberían tener mayor prioridad, pues generan justamente nuevos ingresos.

Contar con finanzas públicas sanas, equilibradas es responsabilidad de todos, del gobierno federal, estados y municipios, también de los contribuyentes; además, es un elemento básico para el crecimiento económico. Los diputados y senadores tienen una ardua tarea que cumplir con la aprobación del presupuesto en momentos en que ya no contamos con abundantes recursos petroleros ni remantes. **Hoy debemos apostar por la consolidación fiscal, con disciplina, con austeridad del gasto, con ataque a la informalidad, a la evasión y elusión fiscal, pero al mismo tiempo por ser eficientes al momento de ejercer los recursos**, para que estos contribuyan a generar crecimiento económico.

CISComentario D.R. es una publicación semanal de: Consultores Internacionales, S. C.®
Lic. Julio A. Millán B., Presidente; Ing. Mauricio Millán C., Vicepresidente; Lic. Maribel Rodríguez, Directora General.
Lic. Gustavo De la Rosa, Consultor Jr., Patricia Gordillo, Directora del Centro de Información.

+5255 55-24-77-50 • @CISC_SC • /consultores.internacionales

[in](https://www.linkedin.com/company/consultores-internacionales) /consultores.internacionales

www.consultoresinternacionales.com • info@cisc.com.mx